



**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES  
COORDINADORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION  
Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL –CNSC-**

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleados en los órganos y entidades del Estado son de carrera, excepto los que la Ley determine y los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado, serán nombrados por concurso público.

Mediante Resolución No. 0207 de febrero de 2010, la CNSC reglamentan las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

La Comisión Nacional del Servicio Civil ha delegado la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de Institución Educativa en las entidades territoriales certificadas en educación mediante Resolución No. 3586 del 21 de Julio de 2011.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria No. 207 del 2012, realizó concurso abierto de méritos para proveer empleos vacantes de docentes y directivos docentes en los establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a la población mayoritaria del Municipio de Soacha Cundinamarca, adoptando los listados de elegibles para la provisión de cargos docentes y directivos docentes del Municipio de Soacha Cundinamarca.

A través de la Resolución No. 3596 del 6 de Agosto de 2015, la Comisión Nacional del Servicio Civil modificó la Resolución No. 0603 del 14 de marzo de 2015, mediante la cual se conformó Lista de Elegibles para proveer cinco (5) vacantes de Directivo Docente Coordinador de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Soacha, en el marco de la Convocatoria No. 207 de 2012.

Por lo anterior, el Secretario de Educación y Cultura del Municipio de Soacha Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en las leyes Nos. 115 de 1994, 715 de 2001, 909 de 2004 y 1437 de 2011; Resolución No. 3052 de 2002; Decreto Nacional No. 1278 de 2002; Decreto Municipal No. 324 de julio 28 de 2011, y demás normatividad complementaria, se permite **citar** a las personas que conforman la lista de elegibles del concurso abierto de méritos, para que asistan a la Audiencia Pública de selección y asignación de los cargos vacantes a proveer de **directivos docentes Coordinadores** en los establecimientos educativos oficiales, que prestan servicio a la población mayoritaria, la cual se realizará con el siguiente cronograma:

<b><u>FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:</u></b>	Miércoles 14 de Octubre de 2015
<b>LUGAR:</b>	Carrera 7 No. 14-62 Segundo Piso Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca
<b>HORA:</b>	Ocho de la mañana (8:00 A.M.)
<b>CARGO CONVOCADO:</b>	Directivos Docentes Coordinadores



**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES  
COORDINADORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION  
Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL –CNSC-**

**ESCOGENCIA DE PLAZAS:**

Se hará en orden descendente hasta el número convocado, de acuerdo al puntaje obtenido.

Entrega de Acta Asignación de Vacante.

**ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO:**

Miércoles 14 de Octubre de 2015

**LUGAR:**

Carrera 7 No. 14-62 Segundo Piso Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

**HORA:**

Diez (10) de la mañana (10:00 A.M.)

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:**

Miércoles 14 de Octubre de 2015

**LUGAR:**

Carrera 7 No. 14-62 Segundo Piso Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca / Dirección Administrativa y Financiera.

**HORA:**

Once de la mañana (11:00 A.M.)

**NOTIFICACION Y ENTREGA  
DEL ACTO ADMINISTRATIVO  
EN PERIODO DE PRUEBA**

Lunes 19 de Octubre de 2015

**LUGAR:**

Carrera 7 No. 14-62 Segundo Piso Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

**HORA:**

Ocho de la mañana (8:00 A.M.)

**FECHA DE LA POSESIÓN:**

Lunes 19 de Octubre de 2015

**LUGAR:**

Carrera 7 No. 14-62 Piso Segundo Secretaría de Educación y Cultura Soacha Cundinamarca

**HORA:**

Ocho y Treinta de la mañana (8:30 A.M.).



**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES  
COORDINADORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION  
Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL –CNSC-**

**DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA**

**DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR – RESOLUCION CNSC No. 3596**

POSICIÓN	PUNTAJE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NOMBRE
1	80,06	52759113	JEIMMY ANDREA ROJAS ROMERO
2	79,23	53892930	MARISOL MAHECHA FONTECHA
3	78,35	52931006	JOHANA PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ
4	76,52	79480742	ALEXANDER BAQUERO MIRANDA
5	75,74	52355928	LIDA FERNANDA BUITRAGO RODRIGUEZ
6	75,71	79418800	JAIVER AUGUSTO PITA GALINDO
7	75,38	52968023	NEYDY ESMERALDA GARCIA LUGO
8	74,34	80060346	EDUARDO VIDAL ORDONEZ ROBAYO
9	73,50	79538040	GERMAN BERMUDEZ GOMEZ
10	73,15	79207893	CARLOS HERNAN SILVA BELTRAN
11	70,32	33104111	EDITH PATRICIA DE HOYOS FLOREZ

Para el desarrollo de las Audiencias Públicas se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 de la Resolución No. 0207 del 23 de febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual establece lo siguiente:

*"a) Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán debidamente para el ingreso a la misma.*

*b) No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.*

*c) Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de institución educativa, podrán ingresar a la audiencia y escoger cuando le corresponda su turno.*

*d) La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el cual concursó.*

*e) Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar al lugar de realización de la audiencia; su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.*

*f) Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en uno de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.*





## **CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES COORDINADORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL –CNSC-**

*g) Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger institución educativa, perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles que registre la necesidad del servicio.*

*h) El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, sólo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.*

*i) Una vez suscrita el acta de escogencia de institución educativa no procederán cambios, ni desistimientos.*

*j) Cerrada la escogencia de institución educativa, por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta”.*

Así mismo y en caso de presentarse empate se aplicará lo dispuesto en la normatividad vigente.

### **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Los elegibles deberán presentar el día de la audiencia los siguientes documentos en carpeta tamaño oficio, legajados y ordenados de acuerdo al listado así:

1. Dos fotocopias de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.
2. Fotocopia de libreta militar (para hombres)
3. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública debidamente diligenciada y con fotografía reciente.
4. Fotocopia de diploma de Bachiller y acta de grado, debidamente acreditados.
5. Fotocopia de títulos de estudios Universitarios y acta de grado, debidamente acreditados.
6. Formato único de declaración de Bienes y Rentas de la función pública
7. Fotocopia de tarjeta profesional (en los casos requeridos)
8. Certificados que acrediten experiencia laboral
9. Certificado de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, vigente
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente
11. Certificado del Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, vigente
12. Declaración Juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para ejercer el cargo en el que está siendo nombrado (a), Formato que entregará en la Secretaria de Educación de Soacha.
13. Hoja de vida de la fidupervisora, (FONPREMAG) en original y copia, debidamente diligenciada
14. Formato de Afiliación a la Caja de Compensación Familiar: CAFAM (se entrega en el momento de la posesión).
15. Número Cuenta Bancaria de BANCOLOMBIA, para consignación de nómina. (Una vez nombrado con la resolución de nombramiento se dirige a la oficina de la entidad bancaria para apertura de la cuenta).





**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ASPIRANTES A CARGOS DIRECTIVOS DOCENTES  
COORDINADORES DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE EDUCACION  
Y CULTURA- INSCRITOS EN LA CONVOCATORIA 207 DE 2012 DE LA COMISION NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL –CNSC-**

**RECOMENDACIONES**

- Asistir sin menores de edad y sin acompañantes
- Si el integrante de la lista actúa a través de otras personas se requiere que el representante del elegible aporte documento (poder) con firmas autenticadas ante notario en el que se exprese claramente que está autorizado para seleccionar la vacante, recibir comunicación del acto administrativo de nombramiento y manifestar la aceptación del mismo, y demás que se genere con ocasión a la escogencia de la vacante.
- El elegible acreditará su identidad con la cedula de ciudadanía. En el evento de no contar con la Cédula de Ciudadanía, podrá demostrar su identidad por otros medios idóneos a criterio del responsable del control de ingreso, tales como contraseña expedida en debida forma por la Registraduría, u otros documentos vigentes con el cual se pueda identificar plenamente.

Una vez el elegible sea nombrado en periodo de prueba deberá entregar adicional a la carpeta con los documentos requeridos, fotocopia de la Resolución de Nombramiento en Periodo de Prueba junto con la carta de aceptación de la vacante elegida.

Agradecemos su puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente documento y de las normas que sean concordantes.

Expedido en Soacha Cundinamarca.

  
**SEGUNDO ABEL SUÁREZ MATEUS**  
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Rosa Elvira Orjuela Melo/Profesional Universitario (E) /Planta  
Revisó: Mariluz López Cortés/Profesional Universitario/RRH  
Revisó: Edison Fabián Báez Gómez/profesional Especializado/Jurídico Despacho  
Aprobó: Manuel Ernesto Ochoa Sanabria / Director Administrativo y Financiero

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Secretaria de Educación y Cultura

Copia 1: CNSC

Nombre del Archivo Sistematizado: H/AÑO 2015/RECURSOS HUMANOS/PLANTA/AUDIENCIAS PUBLICAS/CITACION